

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

### Complicar la situación

Se presenta candidato a diputado por Zamora D. Santiago Alba, y ha dirigido a sus electores un manifiesto político.

Hemos estado lejos, políticamente, del señor Alba, cuando le vimos coquetear con todas las posibilidades de gobernar, sin decidirse por ninguna en unos momentos que han sido tan trascendentales para España. Pero nuestra discrepancia política no impide que le reconozcamos hombre de un talento político y de una visión de la realidad como muy pocos en España.

Estas condiciones creemos que no se las negará nadie, aunque le nieguen otras.

Por esto concedemos mucha importancia a algo que dice en su aludido manifiesto.

Habla a los electores en unión de otro candidato, declarándose republicanos y partidarios de la expansión de la democracia, con garantía para el orden, las personas y las ideas, y manifiesta que no conviene complicar la situación de España con problemas que no arranquen de un evidente imperativo nacional.

La libertad de cultos, es pensamiento común a todos los republicanos y a todas las repúblicas, pero que el espíritu europeo posterior a la guerra, y el respeto a la raigambre católica, señalan el mantenimiento del Concordato de la Santa Sede y el aplazamiento por ahora, de la separación de la Iglesia y el Estado.

En cambio, indican la importancia del problema agrario y la protección a la industria nacional.

Parecen estas manifestaciones un verdadero palmetazo al Gobierno, que está usando de otros procedimientos. Y la crítica es muy autorizada, tanto por la jerarquía político-intelectual de la persona, cuanto por la amistad que tiene con elementos destacados del Gobierno provisional, pues es justo tener presente, que el señor Chapaprieta fue encargado de organizar la derecha republicana a que pertenecen los señores Alcalá Zamora y Maura.

Está muy bien entendido, que no conviene complicar la situación con problemas que no sean de una absoluta e imperiosa necesidad nacional.

En efecto, ¿qué podrían aducir en su favor y en justificación de sus precipitaciones, los ministros de la Guerra y de Justicia?

¿Cómo podrán disculpar el no haber espedido a que las Cortes resolvieran lo que por decretos han dispuesto con menos cabo del Parlamento?

Parece como si cada ministerio fuese un cantón independiente; pues mientras en unos, se observa gran actividad y afán de removerlo todo, sin el contraste de la pública controversia, en otros, se observa la templanza propia de un gobernar provisional, que por serlo, no tiene autoridad para reformar de fondo.

Cada cual en este mundo entiende las cosas a su manera; pero lo que es evidente, no puede negarse.

El Gobierno se halla ante conflictos que pudo evitarse no provocándolos; esos conflictos no atañen a él únicamente, sino a España entera, que necesita consolidar el nuevo régimen y dar la sensación de orden y fuerza que requieren los momentos.

Por eso nos importa a todos lo que hace y nos creemos con perfecto derecho a señalar lo inconveniente, yendo esta vez reforzados con el parecer del señor Alba, autoridad en la materia.

La Gobernación, La carta pastoral que el cardenal primado dirigió, no es los otros prelados, como en la nota se dice, sino el clero y fieles del Arzobispado de Toledo, según se expresa en la misma pastoral, no justifica en modo alguno que se estime «peligrosa la permanencia del cardenal en España». No un peligro, sino un sostén no despreciable del orden y de la paz, es quien advierte a sus diocesanos que tienen el deber de respetar y obedecer a los Poderes constituidos, y expresamente declara que la Iglesia, atenta a sus altísimos fines, no tiene predilección por una forma determinada de Gobierno y respecta, por tanto, el que la nación se haya dado a sí misma. No es éste en verdad el estilo de los promotores del desorden y de la revuelta, y si el cardenal ha dado «muestras reiteradas y públicas de hostilidad al régimen», justo hubiera sido enmendarlas, siquiera para que la opinión viese la desproporción entre la gravedad de la falta y el rigor de la sanción decretada por el Gobierno. Porque mencionar solamente una de esas públicas muestras de hostilidad al régimen, la forma excesivamente discreta en que el señor cardenal regresó a España, es dar ocasión a que por la nimiedad de ésta, que se cita, se juzgue de las otras que se callan.

A falta de pruebas, que justifiquen la expulsión del eminentísimo señor cardenal primado, seame permitido, excelentísimo señor, negar algunos indicios de que en ningún caso será el quien con su actuación personal perturbe la paz del país. Las claras luces de su inteligencia, su rectitud de intención, su prudencia ex-

### Tres muertos y quince heridos en Santa Olalla

El subsecretario de la Gobernación manifestó que en Santa Olalla, en la provincia de Toledo, con ocasión de un mitin republicano que iba a celebrarse, bajaron a la carretera para recibir a los oradores numerosos vecinos del pueblo. Cuando se encontraban ya en ella, un camión cargado de vino, que llevaba la misma dirección, se precipitó sobre el grupo y ocasionó algún muerto y varios, acaso bastantes heridos. No los puedo dar nuevos pormenores del hecho, ni siquiera la cifra exacta de las víctimas, porque las noticias que llegaron eran todavía bastante imprecisas y vagas. Santa Olalla es una estación limitada, y la primera noticia me la ha comunicado—añadió—el jefe de la Central de Telégrafos. He estado hablando con el gobernador civil de la provincia, a quien he pedido que haga averiguaciones para que me mande datos más concretos. Porque existe la fundada sospecha de que se trata de un hecho intencionado.

Posteriormente, el director de Seguridad al recibir a los informadores les dió nuevos detalles del suceso, que le comunicó el secretario del Gobierno civil de Toledo, pues el gobernador había partido a Santa Olalla con distintos médicos y material necesario para la asistencia de las víctimas.

El camión que produjo la desgracia procedía de Alcaudete de la Jara e iba cargado de pellejos de vino. Pasó por la carretera, que atraviesa el pueblo, y se precipitó contra el vecindario que esperaba la llegada de los oradores y que se había aglomerado en masa compacta, interceptando la carretera, por creer que el ruido producido por el camión era el de los automóviles que llevaban a aquéllos.

Según la referencia del secretario del Gobierno, los muertos son tres y el número de heridos se eleva a 15, algunos de ellos muy graves. El conductor del vehículo fue agredido por la multitud, ignorándose su suerte. Como en un principio se creyera en la producción de desórdenes, la Dirección de Seguridad envió 20 números de la Guardia civil en un camión. También se ordenó la salida de fuerzas de la Benemérita de Torrijos, para que acudieran a Santa Olalla.

Posteriormente se tuvo noticia de que el pueblo, convencido de que el hecho fue puramente casual, depuso su levantisca actitud. La consternación en el pueblo es grande.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

quisita, su adhesión imparcial a las enseñanzas y normas de la Santa Sede, y su encendido amor al España son prendas seguras de su amor al orden y a la concordia. Su pasado responde del presente y del porvenir. Sus veinticinco años de vida sacerdotal inmaculada, llena de apostólica actividad y de heroicas abnegaciones, consagrada por entero a promover la paz espiritual de las almas, que es el fundamento primero de la paz social, son garantía cierta de que será siempre cooperador eficazísimo de toda obra de pacificación y de toda empresa de verdadero patriotismo.

Por todo lo cual el que suscribe, en nombre propio e interpretando el sentir unánime del clero y fieles del Arzobispado, espera de V. E. en bien de los altos intereses de la Iglesia, y en bien, asimismo, de la paz y de la nación, que en estas horas de grave trascendencia necesita más que nunca la concordia de todos los españoles, someta a nuevo estudio del Gobierno provisional las medidas tomadas contra el cardenal primado y que, en méritos de las razones expuestas, rectifique el orden de expulsión, permitiendo al venerable prelado, a quien el destierro, tiene alejado de su Patria, volver rodeado del prestigio debido a su dignidad y a sus virtudes, a continuar su apostólico ministerio en esta su amada archidiócesis.

Dios guarde a V. E. muchos años. Toledo, 17 de junio de 1931.—Feliciano, obispo de Aretusa, auxiliar de Toledo.

Excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República.

### De la Dirección general de Seguridad

El director general de Seguridad, señor Galarza, manifestó que durante todo el día se habían celebrado en Madrid diferentes mítines, sin que en ninguno de ellos hubiera ocurrido el menor incidente, fuera de las interrupciones propias de la pasión política, que en estos actos es inevitable que se manifieste.

Unicamente, añadió el señor Galarza, en el mitin radiocomunista, al acabarse el acto, un grupo compuesto por unos veinte jóvenes intentó dirigirse hacia el centro de la capital en manifestación, cantando la Internacional.

Avisada la fuerza de seguridad de asalto, invitó a los manifestantes a disolverse, como así lo hicieron en su mayoría, excepto algunos de ellos, que insultaron a los guardias y hasta intentaron agredirlos, procediéndose a la detención de los revoltosos y siendo conducidos al Juzgado de guardia.

Añadió después el señor Galarza que tampoco había ocurrido ningún incidente ni a la entrada ni a la salida del partido de fútbol, a pesar de la aglomeración de público, toda vez que se calcula en más de 20.000 personas las que acudieron a presenciar el partido.

Apenas tuvo conocimiento el director general de Seguridad del suceso ocurrido en Santa Olalla, y recogiendo el rumor público, que suponía que el atropello podía haber tenido una génesis de orden político, aunque no parecía probable, dispuso que salieran algunos agentes para el indicado pueblo a fin de aclarar lo ocurrido.

Además, interrogado uno de los ocupantes de la camioneta, herido, después de oír la declaración de éste, con los datos complementarios aportados por los agentes, ha quedado completamente descartado todo carácter político del suceso y comprobado que ha sido un suceso de carácter fortuito.

Enterado el señor Galarza de la nota que don Melquiades Alvarez ha dirigido al Gobierno y que publican los periódicos de ayer, con motivo de lo ocurrido en Oviedo, en donde el señor Alvarez no pudo hablar en un acto público, nos dijo que en cuanto al extremo que aprecia el señor Alvarez de que no se hubieran adoptado medidas de previsión ni garantía para que pudieran haber los oradores, le parecía correcto esperar a que el ministro de la Gobernación con-

teste al señor Alvarez y comunicara a la Prensa lo que el Gobierno crea oportuno decir.

En cuanto al incidente ocurrido en Lugo al fiscal de la República y al director de Administración Local, por virtud del cual no se pudo efectuar un mitin en que ambos señores tenían que hablar, dijo el señor Galarza que lo ocurrido no iba contra el señor Elola personalmente, toda vez que el fiscal de la República tiene allí muchas simpatías y numerosos amigos, sino que más bien era contra el señor Portela Valladares, a juzgar por las voces que se dieron en el local.

### Celadores de Edificios Militares

De los pechos de una clase, que hasta hoy se ha llamado humilde, surgen vehementes deseos de justicia que en modo alguno pueden interpretarse como aires de rebeldía.

Una oleada de resurgimiento es aparecida ante este personal preferido, que durante los dos últimos lustros únicamente en estas columnas ha hallado un bálsamo de vindicaciones legítimas.

Los celadores de edificios militares, afectos al Cuerpo de Intendencia—cuya misión es incompatible con otra particular, y hoy más necesaria que nunca por el desajustamiento de muchos cuarteles, como consecuencia de la reducción de unidades—, creen verse libres, en el actual régimen de libertad, igualdad y fraternidad, de la miseria que lentamente les aniquila, y transformados en ciudadanos libres de la libre España.

Razones de patriotismo, que a nadie se le escapan, han tenido suspendida nuestra campaña. El desamparo en que anteriores gobernantes dejaron a este personal motiva ahora una reclamación, que, unida a la de tantos y tantos sectores sociales, crean un ambiente de inquietud injusto para el Gobierno actual, que no es culpable de anteriores desaciertos.

Pero, al propio tiempo, este patriotismo nos induce a elevar esta súplica a los grandes hombres que hoy rigen los destinos de nuestra patria, porque creemos ayudarles en su tan difícil como penosa labor legislativa. Por algo algunos escritores han llamado a la Prensa el cuarto poder de los pueblos modernos.

Estimamos, pues, que para que la gran trilogía de libertad, democracia y justicia pueda ser para los celadores efectiva, precisas mejorar sus míseros haberes de tres y cuatro pesetas diarias.

Porque ¿cómo podremos respirar aires de civilización y de progreso si siguen figurando en el presupuesto del Estado español haberes irrisorios, insuficientes, a todas luces, para cubrir las más perentorias necesidades de quienes los perciben?

No, no puede ser nuestra labor entorpecedora; todo lo contrario como conocedores de la paupérrima situación de estos beneméritos y fieles servidores del Estado—que por proceder del pueblo, en el anterior régimen del más antidemocrático favoritismo, no llegó a ellos la influencia del nepotismo—y conscientes de la rectitud y justicia del señor ministro de la Guerra, nos congratulamos de seguir siendo portavoces de sus legítimos anhelos.

LLOP

### Alborotos en un mitin en Lugo

LUGO.—Se celebraba en el teatro Principal un mitin organizado por la Federación republicana gallega, en el que tomaban parte los señores Elola, fiscal de la República; Recaséns, director de Administración local; Piña y Ramón Martínez.

Después de hacer uso de la palabra los señores Ramón Martínez y Piña, y al empezar a hablar el señor Recaséns, el público de las localidades altas empezó a dar gritos de «Fuera Portela. Va-

### La expulsión del cardenal primado

Protesta del obispo auxiliar de la diócesis de Toledo

TOLEDO.—El obispo auxiliar de esta diócesis, como vicario general de la misma, ha dirigido al presidente del Gobierno provisional de la República el siguiente escrito:

Excelentísimo señor.—No sólo por el afecto y veneración que siento hacia la persona del eminentísimo señor cardenal primado, sino también en cumplimiento de un deber que me impone mi cargo de vicario general de este Arzobispado de Toledo, me veo en la dolorosa precisión de acudir ante V. E. en sentido de queja por la detención y expulsión del eminentísimo y reverendísimo señor cardenal don Pedro Segura y Sáez, esperando de la rectitud de V. E. que dará satisfacción a mis deseos, compartidos por todos los católicos de esta archidiócesis.

Es caso tan extraordinario que se expulse a un ciudadano de su propia patria obligándole a solicitar como favor en tierra forastera un lugar de auxilio de que en la suya se le priva, que yo no sé si puede haber razón legal por grave que se la suponga que en algún caso la justifique, pues aun a los delinquentes a quienes la ley impone la pena de destierro no se les obliga a pasar las fronteras de su patria. Trátase además en este caso de un prelado que tiene el deber de gobernar una diócesis y que fué detenido dentro de ella, precisamente cuando, al amparo de un derecho que la ley le reconoce y de la inmunidad que los sagrados cánones le conceden, iba a ejercer un acto de su ministerio pastoral.

Trátase, para no alegar otros títulos, de un cardenal de la Santa Iglesia Romana, del director pontificio de la Acción Católica en España, y de «la primera dignidad de la Iglesia española» a quien se detiene por medio de la Guardia civil de Guadalajara sin comodidad alguna, sin miramientos a su delicado estado de salud, bajo la inmediata custodia y vigilancia de la Guardia civil y se le comunican órdenes por conducto de empleados subalternos, sin que el señor gobernador se tigne saludar siquiera al que, aún detenido, no deja de ser cuando menos la autoridad religiosa superior de la ciudad de Guadalajara.

Al regresar el eminentísimo señor car-

lladares! ¡Fuera el extranjero! ¡Que hable en gallego Recaséns! ¡Abajo los caequis!»

El escándalo fue monumental. El público salió a la calle, donde se produjeron riñas y se repartieron bofetadas en abundancia, mientras en el teatro los señores Martínez y Piña acusaban del acto realizado a los alborotadores. El escándalo arrecia y continúan los mismos gritos. Vuelve a intentar hablar el señor Recaséns y continúa el alboroto.

El fiscal de la República, señor Eloy, abandona el local, mientras parte del público aplaude y otros silban.

Por fin, en vista del tremendo escándalo que hay en el teatro y fuera de él, el señor Recaséns deja de hablar y se suspende el acto. A la salida se reparten numerosas bofetadas y estacazos, produciéndose carreras y sustos.

Intervino la Guardia municipal, que despejó las calles.

### Notas militares

#### LAS FUERZAS DE CANARIAS

Las fuerzas del archipiélago canario se reorganizarán del modo siguiente:

Los regimientos de Infantería números 37, de Santa Cruz de Tenerife, y 41, de Las Palmas, se constituirán a base de los actuales regimientos números 64 y 66.

Los actuales grupos mixtos de Artillería números 2 y 3 se organizarán a base de los regimientos mixtos de Tenerife y de Gran Canaria, continuando en las mismas guarniciones.

Los grupos autónomos mixtos de Zapadores y Telégrafos números 3 (Santa Cruz de Tenerife) y 4 (Las Palmas) se organizarán a base de los actuales grupos de Ingenieros que residen en los mismos lugares.

Las compañías de Intendencia y de Sanidad de Canarias se constituirán a base de las actuales secciones de Tenerife y Gran Canaria.

Todas las unidades nuevas continuarán con el historial de los cuerpos que las forman.

Para la organización de fuerzas a que se contrae esta orden subsisten las disposiciones de carácter general, contenidas en las órdenes citadas al principio.

Terminada la reorganización a que se refiere esta orden, que debe hacerse lo más rápidamente posible, el capitán general de Canarias dará cuenta a este ministerio del sobrante o falta en personal, ganado y material que resulte en su región.

#### LAS FUERZAS DE BALEARES

El regimiento de Infantería núm. 28 (Palma de Mallorca) se constituirá con los actuales regimientos números 61 y 62.

El regimiento de Infantería núm. 39 (Mahón) se organizará a base del anterior núm. 63.

Los actuales regimientos de Artillería de costa núm. 4 y grupo mixto de Artillería núm. 1 se organizarán a base de los regimientos de costa núm. 4 (Mahón) y regimiento mixto de Mallorca, continuando en las mismas guarniciones.

Los grupos autónomos mixtos de Zapadores y Telégrafos números 1 (Palma de Mallorca) y 2 (Mahón) se organizarán a base de los actuales grupos de Ingenieros que residen en los mismos lugares.

Las compañías de Intendencia y de Sanidad de Baleares se constituirán a base de las actuales secciones de Mallorca y Menorca.

— APARTADO 436 —

### Versión oficial de los sucesos de Oviedo

#### UNA NOTA DEL SEÑOR MAURA

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada la siguiente nota:

«Apenas tuve noticia de lo ocurrido en el teatro Campoamor de Oviedo, con motivo del acto de propaganda política de los candidatos amigos de don Melquiades Alvarez, procuré indagar la verdad exacta del origen y tramitación de los sucesos, dispuesto a sancionar con todo rigor las levedades de la autoridad, si ellas hubieran existido. La información me comprobó el siguiente relato de lo acontecido:

Para facilitar la difusión de los discursos se habían instalado altavoces en la fachada del edificio, y ello había congregado en los alrededores gran cantidad de público, después de haberse llenado por completo la sala del teatro.

Uno de los oradores, llevado sin duda de la pasión política muy candente en estos días en Asturias, lanzó frases duras y expresivas para los socialistas, y de las localidades altas del teatro se oieron voces de «pancistas!». Entonces unos cuantos jóvenes afiliados al antiguo partido reformista subieron al lugar de donde habían salido esas palabras y apalearon a dos muchachos socialistas, produciéndoles lesiones y arrojándoles del local.

El alboroto que este incidente produjo no parecía comprometer la continuación del acto, mas al salir a la calle los lesionados, y al verlos el público congregado fuera en el estado en que se hallan, se produjo un movimiento de indignación, pretendiendo entrar en el local un grupo de gentes. Con esto aumentó el alboroto en el interior, y los de uno y otro bando arrancaron algunas tablas para utilizarlas como armas defensivas.

Entre tanto se pedía al Gobierno civil, por teléfono, el envío de dos parejas de la Guardia civil, y allí se enviaron ocho parejas que, apenas llegadas, restablecieron el orden y despejaron los alrededores del teatro. Los heridos y contusos lo fueron por el choque de los bandos entre sí, y el acto hubiera podido continuar si sus organizadores lo hubieran deseado.

Este es el relato exacto, desprovisto de las exageraciones que la fantasía o el interés político han acumulado sobre él.

Una prueba evidente de estas exageraciones es la de que los desperfectos causados en el teatro, que se pintaba poco menos que destruidos, han sido valorados por el dueño, y luego por el Gobierno civil, en la suma modesta y redonda de 700 pesetas.

Poco amigo de notas y de referencias oficiales de sucesos ocurridos a plena luz, hubiera yo callado en esta ocasión, limitándome a excitar una vez más el celo de las autoridades, sin imponerles sanciones que no merecen, por lo ocurrido el viernes, si no fuera por la nota con la que el partido republicano democrata pretende justificar su decisión de retirarse de la lucha electoral, a pesar de que la impresión autorizada que ayer por la tarde se había dado era la contraria.

En esta nota se dice: «Ni prevención ni garantías les fueron concedidas a los que ayer quisieron dirigirse a la opinión asturiana, originándose en cambio una represión tardía desproporcionada y ya inútil.»

«Antes se habla de la manifiesta ausencia de la autoridad en la defensa de los derechos ciudadanos.»

Nadie que juzgue serenamente puede culpar a negligencia de la autoridad lo ocurrido. Cuando la autoridad hubo de intervenir lo hizo con la mesura, primero, y después con la energía necesaria para dominar el conflicto. La provocación partió de uno de los bandos en el interior del teatro, y fue el otro, precisamente el de los organizadores del acto, el que con la represión poco jurídica del insulto provocó un alboroto dentro y fuera del local. En fin de cuentas, uno de tantos incidentes como traen siempre aparejadas las luchas electorales, tan propicias a encender pasiones y a excitar viejos antagonismos locales, siquiera tengan en este car-

so mayor resonancia por la destacada figura del principal protagonista del acto.

Fundar en ese incidente nada menos que el acuerdo de retirarse de la lucha electoral y dejar sin representación en las Cortes Constituyentes a todo un sector de la opinión asturiana, podrá ser una habilidad política, pero tiene difícil justificación ante el país. Saben los dirigentes de esa agrupación que el ministro está decidido a garantizarles el respeto a la propaganda de sus ideas y al uso y disfrute de todos los derechos ciudadanos; lo que no puede garantizarles es de la unanimidad del asenso en sus oyeses, ni siquiera el silencio respetuoso y admirativo de quienes asisten a los actos públicos y oyen ataques a las doctrinas que profesan, y, sobre todo, a lo que está obligado, es a salir en defensa de las autoridades locales cuando se pretende descargar sobre ellas responsabilidades que no las alcanzan. Impedir que surjan discrepancias ruidosas en los actos de propaganda electoral o política es imposible. Sólo se lograría mediante una educación perfecta de la masa ciudadana, y no debe ser ella tan fácil de alcanzar cuando D. Melquiades Alvarez, después de treinta años de patriarado político en Asturias, está visto que no lo ha logrado.»

### Sucesos

#### SIETE DETENIDOS POR REPARTIR UNAS HOJAS MISTERIOSAS

Habló anoche el Sr. Galarza de la detención, verificada por la Policía del distrito de Palacio, de siete individuos, que se dedicaban a repartir determinados papeles que en los primeros momentos se creyeron de alguna importancia, pero que posteriormente se ha visto que no la tenían.

Se trata de unos papeles que pasaban de mano en mano, y que servían a los mencionados individuos para averiguar determinadas direcciones, a las que tenían que acudir. La finalidad de estas cosas se desconocen hasta ahora; pero hay fundados motivos para creer que no se trata de nada grave, sino de un suceso pintoresco.

#### MUERTO ENTRE LOS TOPES DE DOS VAGONES

En la estación de las Peñuelas fué cogido entre los topes de dos vagones el mozo de una Agencia de transportes, Victor Gilasán, de cuarenta y cinco años, sufriendo tan graves lesiones, que falleció al ingresar en la clínica de la calle de Embajadores, adonde fué llevado.

#### CAE UN AVION Y SUFREN GRAVES DESPERFECTOS

Procedente de Getafe volaba ayer mañana sobre Valdecas, a muy baja altura, el aparato 137, y en una de las vueltas tropezó con los hilos de la red telefónica y cayó, resultando los dos soldados que lo pilotaban ileso. El aparato sufrió grandes desperfectos.

#### SE RECUPERA UN COLLAR VALORADO EN DIEZ MIL PESETAS

La Policía ha detenido en la calle de Fuencarral a Angel Pascual Rodríguez, autor de la sustracción de un collar valorado en diez mil pesetas a doña Pascuala Lorente Goicoechea, que habita en Pinar, 15, y a cuyas órdenes servía como cocinera. La joya fué recuperada.

### Proclamación de candidatos

El domingo se constituyó en la Audiencia la Junta provincial del censo electoral, con objeto de proceder a la proclamación de los candidatos que lucharán en las próximas elecciones de diputados a Cortes Constituyentes.

La mesa la formaban los señores siguientes:

Presidente, don Félix Santullano, presidente de la Audiencia de Madrid; don Enrique Rioja, director del Instituto de San Isidro; don Casildo Martínez, vice presidente del Círculo de la Unión Mercantil; don Antonio Santa Cruz, por la Asociación de Ganaderos; don Ramón Lamonedá, presidente de la Asociación del Arte de Imprimir; don Alejandro Rodríguez Bermejo, por la delegación provincial del Consejo del Trabajo; don Enrique Zaramieta, diputado segundo del Colegio de Abogados; don Félix Muñoz, jefe provincial de Estadística; don Pedro Toyar, decano del Colegio Notarial; don Federico Esteve, por la Asociación Económica de Amigos del País; don Angel Aguirre, vicepresidente de la Sociedad Geográfica; siendo asistidos por el secretario de la Junta, don Simón Viñals.

Leídos los artículos de la ley electoral, relacionados con el acto que se celebraba, fueron proclamados por la capital 166 candidatos.

En virtud de los candidatos proclamados lucharán por la capital las siguientes candidaturas:

#### Republicano-socialista

- Don Andrés Ovejero Bustamante.
- Don Andrés Saborit Colomer.
- Don Francisco Largo Caballero.
- Don José Sanchis Banús.
- Don Julián Besteiro Fernández.
- Don Manuel Cordero Pérez.
- Don Trifón Gómez San José.
- Don Alejandro Lerroux García.
- Don César Juarros Ortega.
- Don Felipe Sánchez Román Gallifa.
- Don Luis de Tapia Terán.
- Don Melchor Marial Mundet.
- Don Pedro Rico López.
- Don Roberto Castrovido.

#### Partido republicano-democrático-federal

- Don Rodrigo Soriano, don Augusto Vivero, don Eduardo Barriobero, don Joaquín Pi Arsuaga, don José Rocamora, don Juan Perea, don Ramón Franco, don Dionisio Pérez, don Mario Orive, don Luis Zubillaga, doña Concepción Peña, don Angel de Miguel, don Eleuterio Saornil.

#### De apoyo a la República

- Don José Sánchez Guerra, don Angel Ossorio y Gallardo, don Melquiades Alvarez y don Luis Montiel Balanzat.

#### Acción Nacional

- Don Antonio Goicoechea, don Angel Herrera Oria, don Manuel Castellanos Coca y don Salvador Bermúdez de Castro, marqués de Lema.

#### Por la provincia

Por la provincia fueron proclamados 46 candidatos.

Entre ellos figuran la señorita Clara Campoamor, don Luis Fernández, don Eugenio Arauz (republicanos) y don Antonio Fernández, don Amós Acero y don Mariano Royo (socialistas), de la coalición republicano-socialista.

Don Emilio Miembro, don Adelfardo Fernández Arias, don Juan González, don César García, don Wifredo Zurio, don Valeriano Rico y don Isidro Cepa, del partido republicano-democrático-liberal.

Y don José María Valiente, don Ja-

vier Martín Ortejo, don Rafael Esparza y don Julián Quevedo; de Acción Nacional.

#### Hablando con el señor Maura

El ministro de la Gobernación al conversar con los periodistas, facilitó la siguiente nota:

«La proclamación de candidatos se ha verificado en toda España sin el menor incidente digno de comentario.

Sólo en Málaga, por ausencia de algunos vocales, se ha aplazado hasta mañana.

El número de candidatos proclamados en toda España, a excepción de Madrid, Barcelona y Málaga, es de 892.

«Mañana participará el ministro la relación de candidatos de cada partido.»

El señor Maura añadió que el detalle que se tenía de los datos recibidos hasta el momento de conversar con los periodistas arrojaba el siguiente resultado de candidatos proclamados por los partidos:

Derecha republicana, 120. Socialistas 104. Conjuración republicano-socialista, 94. Radicales, 83. Radicales socialistas, 70. Acción Nacional, proclamados en toda España, 33. Independientes, 47. Indefinidos, 50. Acción republicana, 23. Alianza republicana, 28. Reformistas, 10. Monárquicos, 33, y comunistas, 22.

Estos 22 se descomponen en la siguiente forma: Almería, 4; Córdoba, 1, en la capital y 1 en la provincia; Las Palmas, 1; Jaén, 1; Logroño, 1; Sevilla, 4 por la capital y 4 por la provincia; Tarragona, 1, y Vizcaya, 4.

#### El viaje de los señores Alcalá Zamora y Lerroux

El señor Maura dijo también que la recepción tributada al señor Alcalá Zamora a su llegada a Jaén había sido grandemente entusiasta, habiendo salido a recibirle más de 400 automóviles.

El discurso pronunciado por el presidente del Gobierno ha sido admirable.

Tanto en este acto, como en el celebrado en Barcelona, al que asistió el señor Lerroux y en el que el ministro de Estado pronunció un importante discurso, no se registró el menor incidente.

El señor Maura terminó diciéndonos que en toda España reinaba absoluta tranquilidad.



### Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,45, Fermín Galán.

ZARZUELA.—A las 6,45, Los chatos. A las 10,45, El aquelarre.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, La culpa es de ellos.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Grandes atracciones, Ballet Palacios, Rosarillo de Triana y Ofelia de Aragón.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Mi casa es un infierno.

CHUECA.—A las 6,45, Maria Sol y La alsaciana. A las 10,45, La alsaciana y Campanela.

FUENCARRAL.—A las 10,45, Las guapas.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Éxito de todas las atracciones.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Alonso XIII de Bom-Bon.

METROPOLITANO.—A las 7, La tela. A las 11, Soltero y solo en la vida.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

**ARTICULOS DE OCASION**  
 Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo  
**HORTALEZA, 3**  
 — A militares prelos especiales —

**COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS**

The **GENERAL TIRE**

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

BARCELO, 15 • MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :-: Calefacciones  
--- Cocinas de todas clases ---

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

### MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

## STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS  
PIEZAS DE RECAMBIO



Para presupuestos y pedidos  
DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodriguez, 7

MADRID - Teléfono 32216

### HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1  
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

### CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

### Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## Noticias políticas

#### El socorro a los obreros parados

El decreto de concesión de un crédito de 500.000 pesetas para socorro a obreros parados, del que habló D. Indalecio Prieto el miércoles último, aparece ayer en la «Gaceta» y dice así:

«Artículo 1.º Se concede un crédito de 500.000 pesetas con imputación al capítulo adicional abierto en el vigente presupuesto de gastos de la Sección sexta, de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, (Ministerio de la Gobernación), para socorro a obreros parados con motivo de la crisis de trabajo.

Art. 2.º En compensación del mayor gasto a que se refiere el artículo anterior, se dan de baja 500.000 pesetas del crédito figurado en el capítulo primero, artículo único, «Dotación de S. M. el Rey», del presupuesto en vigor de la Sección primera de Obligaciones generales del Estado, «Casa Real».

#### Los jefes divisionarios

En rápida entrevista con los informadores, dijo el Sr. Azaña que en varios periódicos seguían designándose como capitanes generales de región a los que sólo son jefes divisionarios. Las Capitánías generales y los Gobiernos militares antiguos han desaparecido, y no hay nada que justifique el seguir con denominaciones caducadas.

Añadió el ministro que la presente semana ha de ser para él de gran ajetreo en preocupaciones electorales, pues piensa visitar varias capitales de provincia, entre ellas Toledo y Bilbao.

Respecto a los retiros de oficiales, dijo que el Gabinete militar está preparando la relación de tenientes coroneles, que saldrá pronto.

#### Las insignias en los Cuerpos de la Armada

El ministro de Marina ha dispuesto que en lo sucesivo las insignias que usan los distintos Cuerpos patentados de la Armada, con excepción del de Infantería de Marina, se diferencien solamente en el color del fondo sobre el que van colocadas suprimiendo la coca en el Cuerpo general, las bombas en el de Artillería, la cruz, placa en el de Jurídico.

Los Cuerpos de Artillería y Jurídico de la Armada usarán sus insignias sobre fondo anaranjado y violeta, respectivamente, continuando los demás con los que usan en la actualidad.

A estos efectos se concede un plazo de treinta días al personal de los Cuerpos patentados para introducir en sus uniformes las variaciones citadas.

#### La readmisión de los ferroviarios. El conflicto del «Metro»

Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo el motivo de la visita que le habían hecho los ministros socialistas Sres. Prieto y de los Ríos.

Explicó el Sr. Largo Caballero que el Consejo de ministros había nombrado una ponencia, de la que él formaba parte, pa-

ra tratar de la readmisión de los ferroviarios que fueron expulsados el año 17. Por tratarse de un asunto de gran importancia había querido conocer la opinión de sus compañeros socialistas y de Trifón Gómez, así como la de elementos muy significados entre los ferroviarios, y a esto obedeció la reunión.

Los informadores aludieron al anuncio de huelga de transportes en Barcelona para hoy lunes, y preguntaron al ministro si intervendría en ella. «Anoche, hasta muy tarde—respondió—, conferencé con el señor Esplá y vi con satisfacción que piensa atenerse estrictamente al decreto de relaciones entre la Generalidad y el Gobierno provisional; de modo que seguramente interpondrá en ese pleito.»

El Sr. Largo Caballero dijo, por último, que había convocado a representantes patronales y obreros del «Metro», entre aquéllos el Sr. Otamendi, para hoy, a las doce y media, se reúnan y traten de las mejoras solicitadas por el personal.

#### El teniente general Burguete pide el retiro

Con este título dice anteanoche nuestro querido colega «Informaciones»:

«El teniente general D. Ricardo Burguete, número 1 de su escala, estuvo en el ministerio de la Guerra, no pudiendo entrevistarse con el ministro del ramo, siendo recibido por el subsecretario a quien hizo conocer su propósito de presentar la instancia acogiéndose al decreto de retiro.»

Por la mañana volvió el general Burguete a visitar al ministro de la Guerra, siendo recibido por éste, y confirmando-le lo que el día anterior le había dicho el subsecretario; esto es, que se acoge al decreto de retiros y pasa a la situación de reserva.

Interrogado por nosotros el general Burguete, nos manifestó que, después de muy meditada, ha tomado esta resolución, por no creer oportuno perder un grado y categoría en el Ejército, después de haber llegado a ocupar el número 1 de la escala de tenientes generales.

El general Burguete sale para Asturias donde piensa veranear.»

#### Nueva querrela

Se ha presentado una querrela ante el fiscal de la República contra un ministro del Gobierno Berenguer por delito de prevaricación.

#### El proceso contra el general Mola

El general Mola, que sigue en Prisiones Militares, ha interpuesto recurso de reforma y subsidiario de apelación en el procedimiento que se le sigue.

#### Se ha concedido el retiro a doscientos sesenta y seis coroneles

En el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» se ha publicado la relación de los coroneles de las distintas Armas

y Cuerpos, a los cuales se les ha concedido el retiro en las condiciones establecidas por el decreto de 25 de abril último. Son en número total 266. De ellos pertenecen 118 al Arma de Infantería; 34, a la de Caballería; 43, a Artillería; 18, a Ingenieros; 15, a Estado Mayor; 11, a Intendencia; 9, al Cuerpo jurídico; 9, a Sanidad Militar; 6, a Intervención; 2, a Farmacia Militar, y 1 a Veterinaria.

## Lotería Nacional

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 22 de junio de 1931

#### PREMIOS MAYORES

Núms.	Ptas.	Poblaciones
35490	150000	Sevilla.
1265	80000	Madrid.
32096	65000	Badajoz.
18093	25000	Barcelona.
725	3000	Madrid.
972	3000	Madrid.
10242	3000	Madrid.
11403	3000	Valencia.
12999	3000	Madrid.
13653	3000	Madrid.
19889	3000	Madrid.
20580	3000	Barcelona.
21910	3000	Madrid.
21987	5000	Madrid.
23045	3000	Barcelona.
27218	3000	Albacete.
28747	3000	Madrid.
29049	3000	Madrid.
30063	3000	Madrid.
31620	3000	Madrid.
32207	3000	Alicante.
38810	3000	Madrid.
59101	3000	Barcelona.
40920	3000	Madrid.

#### PREMIADOS CON 500 PESETAS

DECENA					
33	49	63	75	99	
CENTENA					
196	860	260	425	155	850
702	146	113	386	794	684
696	593	588	784	434	997
MIL					
857	089	791	801	597	369
196	331	464	340	602	834
043	084	408	416	212	457
DOS MIL					
166	202	016	679	253	557
822	711	661	020	246	313
750	801	768	937	755	330
TRES MIL					
945	966	895	687	366	791
436	350	028	125	017	619
548	417	312	821	086	953
CUATRO MIL					
594	787	519	374	694	910
944	949	467	532	528	121
635	120	742	807	624	201
CINCO MIL					
396	304	220	682	652	063
509	242	872	244	562	841
854	843	801	972	910	535
SEIS MIL					
127	578	304	764	819	117
935	191	639	416	647	031
740	573	115	545	433	241
SIETE MIL					
200	073	064	109	993	253
963	371	608	705	199	355
667	636	087	764	010	185
OCHO MIL					
040	999	525	138	636	973
260	036	174	698	790	859
260	037	574	605	775	052
NUEVE MIL					
766	541	522	794	035	641
107	580	686	772	807	854
089	939	476	925	564	715
DIEZ MIL					
620	632	606	780	307	432
949	849	217	482	365	336
961	943	426	343	996	052
ONCE MIL					
916	286	642	593	682	151
565	576	293			

188 448 589 513 640 625 770 615 829  
DOCE MIL  
901 575 968 098 471 303 752 669 036  
025 419 347 093 337 003 558 776 524

TRECE MIL  
864 214 502 223 188 077 003 739 815  
186 451 458 711 525 774 787 158 153

ATORCE MIL  
922 814 271 961 679 162 628 740 426  
694 621 208 146 949 718 119 866 552

QUINCE MIL  
495 808 603 589 007 927 584 127 844  
264 570 146 541 658 555 107 131 014

Dieciseis MIL  
222 389 226 684 960 655 887 692 118  
558 672 248 257 089 431 726 071 696

Diecisiete MIL  
769 780 575 202 957 230 004 874 791  
828 836 785 534 793 338 011 629 375

Dieciocho MIL  
578 424 941 204 225 885 287 386 203  
621 345 569 780 360 561 395 661 213

Diecinueve MIL  
803 117 009 431 321 089 774 996 043  
567 204 887 051 779 187 376 333 695

Veinte MIL  
339 333 351 994 082 788 556 252 356  
300 748 997 047 137 700 344 795 689

Veintiun MIL  
906 671 488 469 573 323 151 333 487  
001 109 231 481 420 850 273 370 199

Veintidos MIL  
033 893 415 437 637 977 466 867 246  
712 338 102 392 363 973 907 125 355

Veintitres MIL  
137 154 759 275 559 047 036 491 578  
347 744 907 537 196 353 779 150 023

Veinticuatro MIL  
312 939 499 056 673 779 105 007 176  
396 917 516 400 230 949 552 647 427

Veinticinco MIL  
252 117 124 137 175 973 504 885 497  
441 478 271 687 012 049 308 955 731

Veintiseis MIL  
616 835 774 213 497 853 311 074 285  
325 487 232 777 131 383 754 849 531

Veintisiete MIL  
544 125 689 198 820 158 877 184 632  
227 531 417 528 222 129 318 857 337

Veintiocho MIL  
093 357 025 854 788 955 369 981 401  
284 144 169 477 807 397 309 310 786

Veintinueve MIL  
996 154 987 572 826 426 4861 851 795  
907 582 426 027 081 165 025 110 921

Treinta MIL  
243 797 383 220 727 895 309 853 702  
577 507 569 549 259 395 561 271 430

Treinta y un MIL  
689 191 101 528 644 007 480 956 760  
514 925 782 189 140 036 354 815 160

Treinta y dos MIL  
086 659 209 976 662 220 283 122 235

612 832 059 166 881 197 334 485 277  
TREINTA Y TRES MIL  
473 829 394 836 428 960 221 011 938  
309 955 588 646 427 208 064 267 358

TREINTA Y CUATRO MIL  
848 773 334 088 670 815 953 608 626  
787 402 756 411 489 715 564 413 569

TREINTA Y CINCO MIL  
848 637 561 500 860 590 875 746 228  
431 103 021 823 130 621 785 958 367

TREINTA Y SEIS MIL  
453 505 465 555 834 959 535 063 249  
930 003 599 127 112 923 240 017 345

TREINTA Y SIETE MIL  
362 109 083 874 764 513 638 819 013  
110 015 584 700 154 327 839 059 103

TREINTA Y OCHO MIL  
487 929 141 468 854 910 589 791 539  
153 039 747 196 100 234 448 736 295

TREINTA Y NUEVE MIL  
380 202 036 633 377 362 799 720 717  
936 882 362 510 293 9804 943 586 484

CUARENTA MIL  
077 092 829 393 052 833 220 827 882  
274 768 726 257 215 386 968 961 465

## Carreras de caballos

#### «Atlántida» ganó el gran Premio de Madrid

El tiempo restó mucha concurrencia al Hipódromo de la Castellana.

Premio Levante. 1.600 metros.—Primer, «Boison d'Or», de Valero Pueyo (Lewis); segundo, «Adelaida II», de Címera (Belmonte).

Apuestas: ganador, 74,50 pesetas; colocados, 26 y nueve.

Premio Jerez (venta). 900 metros.—Primer, «Beau Monsieur», del marqués del Llano de San Javier (Oloquiegui); segundo, «Frey», del marqués de Amboage (Perelli); tercero, «La Preseance», del conde de la Dehesa de Velayos (Romera).

Apuestas: ganador, 21,50 pesetas; colocados, 10 y 12.

Premio del Excmo. Ayuntamiento. 1.800 metros.—Primer, «Pavot Rouge», de Címera (V. Jiménez); segundo, «Ontaneda», de la Yeguada Militar de Jerez (J. Sánchez).

Apuestas: ganador, 14,50 pesetas; colocados, 8 y 8.

Gran Premio de Madrid. 50.000 pesetas. 2.500 metros.—Primer, «Atlántida», de Címera (V. Jiménez); segundo, «Cap Polonio», de Címera (Belmonte); tercero, «Sorrento», de Francisco Coello (Leforestier)

Apuestas: ganador (cuadra), 7,50 pesetas; colocados, 5,50, 11,50 y 6.

Premio Carrión. 1.100 metros.—Primer, «West Wind», del conde de Montellinos (A. Díez); segundo, «Súper», del marqués de Gramosa (C. Díez).

## FIJESE

Durante los días de las FIESTAS DE LA REPUBLICA

OPTICA SANTA LUCIA, Cruz, 16.

venderá todos los modelos de gafas a precios reducidos  
APROVECHE ESTOS DIAS para comprar las mejores gafas por el precio más barato.

Grandes rebajas en las recetas de médico oculista, garantizando la exactitud en el despacho de las mismas.

Peetas	
Gafas níquel con cristales, desde	5,00
Gafas enchape oro, con cristales, desde	10,00
Gafas imitación concha con cristales, desde	8,00
Cristales sueltos, desde	1,50

CELEBRE LA REPUBLICA con lo que ahorrará comprando sus gafas en esta casa.

## POLÍGRAFO «LA BLANCA»

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838

